



PERÚ

Ministerio de Cultura

Unidad Ejecutora 003

Zona Arqueológica Caral

La Molina, 04 de Abril 2017

OFICIO Nº046 -2017 -ZAC/MC-OAF

SEÑOR:

BETTY LILIANA MARRUJO ASTETE

**DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MINISTERIO DE CULTURA**

Presente.-

ASUNTO : Gasto De Publicidad Estatal- Primer Trimestre 2017

REF.- : Memorando Múltiple Nº 000040-2016-OGPP-SG/MC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente , y a la vez se le informa que la Zona Arqueológica Caral no ha realizado ningún gasto de Publicidad Estatal – Primer Trimestre 2017. Adjunto cuadro.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,



Juan E. Tirado Montenegro
LIC. JUAN E. TIRADO MONTENEGRO
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
U.003-ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

Ministerio de Cultura
Expediente Nº: 0000011607-2017

Remitente: MC/ UNIDAD EJECUTORA 003/ ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

Nº Folios: 2

Destinatario: OGPP

Anexos: 0

c/copia:

Referencia:

Recibido: 04/04/2017 12:43:45 Registrador: PATRICIA CHAVEZ

GASTOS DE PUBLICIDAD ESTATAL EN BASE A LO NORMADO EN EL ARTICULO 51° DE LA

SECTOR: (MINISTERIO CULTURA
 ENTIDAD: ZONA ARQUEOLOGICA CARAL
 TRIMESTRE/AÑO: PRIMER TRIMESTRE 2017

DETALLE (Campaña, Aviso o Spot Publicitario)	MEDIO DE COMUNICACI N UTILIZADO (Radio, TV, Escrito u otro)	EMPRESA	SUSTENTO O MOTIVO DE LA PUBLICIDAD	N° DE CONTRATO U OTRO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO U OTRO	FUENTE DE FINANCIAMIE NTO (RO, RDR U OTRO)	MONTO DEL CONTRATO	MONTO EJECUTADO EN EL TRIMESTRE	OBSERVACION ES
TOTALES									
							0,00	0,00	

NOTA 1: No incluye gastos por publicidad de normas legales y procesos de selección según normatividad vigente.
 NOTA 2: Deberá estar expresada en nuevos soles.
 NOTA 3: La Ley Nº 28278, Ley de Radio y Televisión, fue publicada el 15 de julio del 2005
 NOTA 4: La información consolidada sobre gastos de publicidad deberá incluir a cada entidad adscrita al Sector.
 NOTA 5: Se deberá realizar un consolidado final con los montos totales por entidad y/o sector.